

ACTA NÚMERO 2 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO MARÍA DE JESÚS HUERTA REA

EN LA SALA DE JUNTAS "PROFRA. OFELIA CHAPA VILLARREAL", SIENDO LAS **14:15** HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2009, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(Presente)
VICEPRESIDENTE	MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO	(Presente)
SECRETARIO	MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA	(Presente)
VOCAL	HÉCTOR HUMBERTO GUTIERREZ DE LA GARZA	(Presente)
VOCAL	ALICIA MARGARITA HERNANDEZ OLIVARES	(Presente)
VOCAL	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(Presente)
VOCAL	DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA	(Ausente con aviso)
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	(Presente)
VOCAL	BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(Presente)
VOCAL	JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(Presente)
VOCAL	HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(Presente)

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: **5551, 5755, 5724, 5739, 5776, 5783.**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO LA DIP. MARIA DEL CARMEN PEÑA DORADO QUE SE MODIFICARA EL ORDEN DEL DÍA, PARA SACAR LOS EXPEDIENTES 5776 Y 5783, **APROBANDOSE POR MAYORÍA** EL DEJAR EN SUS TÉRMINOS EL ORDEN DEL DÍA, Y AL REVISAR LOS ASUNTOS TOMAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. **CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DIPUTADOS (AS)** MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES Y GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA **Y CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. DIPUTADOS (AS)** MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, **Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y, EN LO RELATIVO AL TERCER PUNTO QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, LA DIPUTADA **MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**, LE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS OMITIR SU LECTURA PARA PASAR A SU APROBACIÓN YA QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DIPUTADOS (AS)** MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, GUILLERMO

ELÍAS ESTRADA GARZA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, **Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

UNA VEZ TERMINADO EL PUNTO ANTERIOR, SE PASO AL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: **5551, 5755, 5724, 5739, 5776, 5783**, PARA LO CUAL PROPUSO LA DIPUTADA PRESIDENTA QUE EN VIRTUD DE QUE SE HABÍAN CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, SOLO SE LE DIERA LECTURA AL PROEMIO Y AL RESULOTIVO, PARA PASAR INMEDIATAMENTE A LA DISCUSIÓN DE LOS MISMOS, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE INCORPORAN LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ Y EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA INSTRUYO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROEMIO Y ACUERDO DEL **EXPEDIENTE 5551: A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008 EL EXPEDIENTE NÚMERO 5551 QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ALBERTO SANTOS DE HOYOS, MARISA FERNÁNDEZ DE GARCÍA Y ALICIA NAVARRO DE MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DE LA LEY DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.**

LA **PRESIDENTA**, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE DICTAMEN SE PONE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL MISMO **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE INCORPORÓ EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA INSTRUYO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROEMIO Y ACUERDO DEL **EXPEDIENTE 5755**: EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2009, LA PRESIDENCIA DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS EL EXPEDIENTE NÚMERO 5755 QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IV, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA EL PROGRAMA “SEGURO MÉDICO INFANTIL”.

LA **PRESIDENTA** PROPUSO QUE ESTE ASUNTO SE TURNARA A LA PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR SER COMPETENCIA DE OTRA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, EL ESTUDIO Y ANALISIS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL RETORNO.**

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA INSTRUYO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROEMIO Y ACUERDO DEL **EXPEDIENTE 5724**: A LA COMISIÓN DE **DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 31 DE MARZO DE 2009, EXPEDIENTE NÚMERO 5724 QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES, MEDIANTE EL CUAL **SOLICITA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE O PROMUEVA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IMPEDIR LA INVASIÓN DE TERRENOS EN LA ENTIDAD.**

LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ SE MODIFICARA EL PROYECTO DE DICTAMEN, EN SUS CONSIDERACIONES Y RESOLUTIVO, EN VIRTUD DE QUE LA SOLICITUD VA DIRIGIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y NÓ A LA PERSONA DEL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS.

EL C. DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, COMENTA QUE ESTE ASUNTO NO ES TEMA DE LA COMISIÓN, EL IMPEDIR LA INVASIÓN DE TERRENOS, YA QUE LA INVASIÓN ES UN DELITO Y LE COMPETE A OTRA COMISIÓN.

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COMENTA QUE SERÍA LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUIEN DEBIERA VER EL ASUNTO.

LA C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, REFIERE A QUE EL ASUNTO SE TRATA DE ASENTAMIENTOS DE FAMILIAS QUE VIVIEN INSALUBREMENTE Y SIN SERVICIOS, POR LO QUE SI COMPETE A ESTA COMISIÓN, ES UN EXHORTO AL GOBERNADOR PARA TRATAR DE EVITAR QUE SE DEN ESTE TIPO DE SITUACIONES. SI ESTA DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN POR TRATARSE DE LAS CONDICIONES EN QUE ESTAN VIVIENDO LAS FAMILIAS.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, OPINA QUE NO DEBEMOS SUMARNOS A SITUACIONES DE CARÁCTER POLITICO QUE SE VIVIERON EN OTROS TIEMPOS, LO QUE SI DEBEMOS VER EN LO GENERAL EVITAR LA INVASIÓN DE TERRENOS, PROPONE DEJAR SIN EFECTOS LA SOLICITUD Y TRATAR EL PUNTO.

LA C. DIP. MARÍA DEL CARME PEÑA DORADO, POR SITUACIONES POLITICAS HAY PERSONAS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, SE PRETENDE DARLE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA CORRECTA INTERVINIENDO PARA QUE ESTO NO SE REPITA EN EL ESTADO.

EL C. DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, COMENTADO QUE ES UNA OCUPACIÓN ILEGAL DE UN PREDIO, QUE SE ESTÁ DE ACUERDO QUE LAS FAMILIAS NECESITAN DE VIVIENDA, DE APOYOS, PERO ESTO PROVIENE DE UN ACTO ILEGAL, NO PODEMOS VALIDAR UN ACTO ILEGAL, MAS BIEN CONCERTAR CON LA GENTE PARA QUE EL ORGANISMO RESPONSABLE Y CON ATRIBUCIONES COMO LO ES FOMERREY TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO Y LES HAGA UNA PROPUESTA PARA QUE OCUPEN DE MANERA REGULAR Y BAJO UN ESQUEMA QUE PUEDAN ELLOS PAGAR LOTES QUE PUEDAN ESCRITURAR, QUE TENGAN LA PROPIEDAD, AL VALIDAR ESTAS

OPERACIONES SE CONDENA A LAS FAMILIAS A NO TENER ESCRITURAS, O QUE LOS DUEÑOS DE LOS LOTES INVAIDOS SE SIENTEN AGRAVIADOS Y LUEGO NI PAGANDO LOS LOTES LOS QUIEREN ESCRITURAR, FOMERREY ES UN ORGANISMO CUYA FUNCION ES ESA, NO SE TIENE QUE EXHORTAR AL GOBERNADOR SI NO AL DIRECTOR DE FOMERREY, QUE OPERE Y CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD Y SI SE QUIERE APOYAR A ESTAS PERSONAS, SE PUEDE ACUDIR AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL O LA INSTANCIA QUE PUEDA AYUDARLOS.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTERVINO PARA PROPONER EL SOLICITAR AL GOBERNADOR INFORMACIÓN SOBRE EL STATUS DE ESTOS PREDIOS Y CON ESA INFORMACIÓN DETERMINAR LA FORMA PARA SOLUCIONAR ESTE ASUNTO, NO DEJAR SIN EFECTOS EL ASUNTO, SI NO CON LA RESPUESTA QUE SE OBTENGA RETOMAR EL TEMA COMO UN PROBLEMA EXISTENTE Y DE TIPO SOCIAL.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTERVINO PARA COMENTARLE A LA PRESIDENTA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CUENTA CON LA FACULTAD PARA SOLICITAR INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD ESTATAL O MUNICIPAL, PARA NO TRIANGULAR LA SOLICITUD.

EL C. DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, PROPONE QUE SEA EXHORTADO EL DIRECTOR DE FOMERREY, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE FONDO.

LA C. DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, SOMETIO A VOTACIÓN EL BAJAR EL EXPEDIENTE HASTA EN TANTO SE ALLEGUE DE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITARÁ A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA INSTRUYO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROEMIO Y ACUERDO DEL **EXPEDIENTE 5739**: A LA COMISIÓN DE **DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2009, EXPEDIENTE NÚMERO 5739 QUE

CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL **SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EXHORTE A LOS DELEGADOS FEDERALES DE LA SEMARNAT, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PROFEPA Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LA ENTIDAD, A FIN DE QUE SE ABSTENGAN DE CONTINUAR CON LA “GUERRA SUCIA” A FAVOR DE SU CANDIDATO A LA GOBERNATURA.**

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTERVINO PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE ACUERDO, PERO AL MISMO TIEMPO MAS ADELANTE VER EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE LO QUE SEA AGENDA POLITICA NO SE CONFUNDAN CON PUNTOS DE ACUERDO, Y QUE EN LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN ESTADO VIENDO A LA LEY Y AL REGLAMENTO DARLE UN ESPACIO A LA AGENDA POLÍTICA.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, INTERVINO PARA PROPONER QUE LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO SEA QUIEN VEA LOS ASUNTOS DE AGENDA POLITICA.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTERVINO PARA COMENTAR QUE LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO NO ESTÁ EN FUNCIONES Y QUE ADEMÁS SOLO VERÍA LO QUE ENTRARÍA A ASUNTOS EN CARTERA, SIN EMBARGO ES BUENA OPCIÓN PARA QUE SE VEA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN PREVIO LOS ASUNTOS DE AGENDA POLÍTICA.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA INSTRUYO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROEMIO Y ACUERDO DEL **EXPEDIENTE 5776**: A LA COMISIÓN DE **DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 27 DE MAYO DE 2009, EXPEDIENTE NÚMERO 5776 QUE

CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ELISA LILIÁN ELIZONDO TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL **SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LE SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE DISMINUYA EL PRECIO DEL GAS NATURAL EN UN 30 POR CIENTO, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN EN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA, EL DIESEL Y LA LUZ ELÉCTRICA PARA LOS USUARIOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTERVINO PARA COMENTAR QUE ESTE DICTAMEN Y EL 5783 SE CONTRAPONEN, PUES SE SOLICITA REDUCCIÓN DE COSTOS Y EN EL OTRO UN INFORME, SE DEBEN ESTUDIAR MEJOR LOS EXPEDIENTES POR NO SABER EL IMPACTO QUE LOS SUBSIDIOS TUVIERON Y YA PASO EL TIEMPO, YA SE TOMARON CARTAS EN EL ASUNTO, YA NO PERSISTE ESA REALIDAD, POR LO QUE SOLICITA QUE SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALARZAR, INTERVIENE A FAVOR DE DICTAMEN PUES CONSIDERA QUE LA NECESIDAD DEL SUBSIDIO SIGUE VIGENTE, PARA DARLE APOYO A LA CIUDADANÍA Y AYUDARLES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. YA QUE LOS SALARIOS NO SON SUFICIENTES PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, MENOS PARA PAGAR LOS IMPUESTOS, POR LO QUE EL ESTA DE ACUERDO EN QUE SE SOLICITE LA REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS.

EL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTERVINO PARA COMENTAR QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO NO SE ESTABLECE UN PORCENTAJE EN ESPECÍFICO, QUE LO QUE EL CONSERVARÍA EN EL PUNTO DE ACUERDO SERÍA LA SOLICITUD PARA SUBSIDIAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL GAS NATURAL PORQUE ES IMPOSIBLE QUE HAYA UNA TARIFA ESPECIAL DE GASOLINA Y DIESEL DE USO DOMÉSTICO, Y ESTO SERIA UNA MUESTRA DE APOYO A LA CIUDADANÍA.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, COMENTA QUE EL SIGUIENTE EXPEDIENTE HABLA DE UN SUBSIDIO AL GAS DOMÉSTICO APROBADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASI COMO EL DE RENDIR UN INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL MISMO, POR LO QUE CONSIDERA QUE SE CONTRAPONA, INCLUSO PROPONE QUE SE UNAN LOS DOS EXPEDIENTES Y SE LE SOLICITE UNICAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL INFORME SOBRE CUAL HA SIDO EL BENEFICIO CONCRETO QUE HAN TENIDO LOS USUARIOS DEL GAS NATURAL DOMÉSTICO.

EL C. DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, COMENTA QUE ESTE ACUERDO ES MUY SUPERFLUO, QUE NO ESTA BIEN FUNDAMENTADO, NO SE PUEDE PEDIR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO SI FUERA UNA TIENDITA, COMENTA QUE SI SE VA A HACER UNA PETICIÓN TENDRÍA QUE SER MUY BIEN FUNDAMENTADA, EN EL TEMA DE LA LUZ, LO QUE PROCEDE ES PEDIR LA TARIFA QUE LE CORRESPONDERÍA POR SU CLIMA EXTREMOSO AL ESTADO DE NUEVO LEON, EN EL CASO DEL GAS SE PUEDE PEDIR UNA CONSIDERACIÓN TOMANDO EN CUENTA QUE ESTAMOS MUY CERCA DE LA FRANJA FRONTERIZA, DONDE SE CUENTRAN LOS YACIMIENTOS DE GAS MAS IMPORTANTES DEL PAÍS, EN VIRTUD DE QUE NOS QUITARON EL GAS ENTUBADO Y QUE NOS LO COTIZAN EN DOLARES. HACER UNA PETICIÓN SERIA Y RESPONSABLE.

LA C. DIP. GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA, ES SOLICITAR LA TARIFA QUE SE LES DA A OTROS ESTADO QUE TIENEN EL MISMO CLIMA EXTREMOS QUE NUEVO LEÓN.

LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, ES MEJOR HACER UNA PETICIÓN SERIA Y CONCRETA.

LA C. DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, PROPONE QUE LOS EXPEDIENTE 5776 Y 5783 SE RESUELVAN AMBOS EN UN SOLO DICTAMEN. Y SOLO DICTAMINAR LO DEL GAS NATURAL Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA. **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LOS ASUNTOS GENERALES, SI ALGUNO DE LOS DIPUTADOS TIENE ALGUN TEMA QUE TRATAR SÍRVASE EN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, PROPONE QUE SE PROYECTEN RECURSOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS. PUES ES UN PROBLEMA REAL Y ENORME EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL DIPUTADO **MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA**, COMENTA QUE NO SON RECURSOS ECONÓMICOS, SON MAS BIEN LOS LIDERES, CUANDO SE INVADIAN LOTES EL GOBIERNO COMPRABA LOS LOTES Y SE LOS ESCRITURABA A LOS INVASORES, Y ESA COSTRUMBRE PREVALECE, LO UNICO ES QUE EL GOBIERNO YA NO TIENE DINERO PARA LA COMPRA DE LOTES, HAY MUCHOS FRACCIONAMIENTOS QUE SON REGULARES Y NO TIENEN SERVICIOS, PARA ELLO SI SE NECESITAN MUCHOS RECURSOS Y HACER UN PROGRAMA GRADUAL EN DONDE SE PROVEA DE LOS SERVICIOS DE LOTES VIEJOS A LOS NUEVOS, PORQUE A FOMERREY LE AUTORIZAN LOS FRACCIONAMIENTOS Y NO LE DAN RECURSOS PARA URBANIZARLOS, SON PROBLEMAS MUY GRAVES PERO RECURSOS NO LOS HAY, LLEGAN A PASAR HASTA 15 AÑOS PARA URBANIZARLOS. PROPONE CITAR A GENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTUDIAR EL CENSO QUE YA TIENE SOBRE LA FALTA DE SERVICIOS.

LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PROPONE QUE MIENTRAS SE COMPROMETAN LAS AUTORIDADES A SURTIR AGUA A LAS FAMILIAS.

EL C. DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, INFORMA QUE AÑOS ANTERIORES FOMERREY TENIA LAS PIPAS PARA SURTIR AGUA A LOS HABITANTES Y DESPUES SE LES DIO LAS PIPAS A LOS MUNICIPIOS PARA QUE ELLOS SE HICIERAN CARGO DE SUMINISTRAR EL LIQUIDO, SIN EMBARGO NO LES DIERON MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES Y YA NO HAY, POR ESO LA FALTA DEL LIQUIDO.

EN VIRTUD DE QUE NO EXISTIR MAS ASUNTOS EN GENERAL, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN, SIENDO LAS 15:15 HORAS.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOR

DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
PRESIDENTA

DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA
SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.